

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**18108** *Resolución de 12 de diciembre de 2019, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Rosa María Domínguez Caballero.*

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 27 de noviembre de 2019, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, antes citada,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto:

Integrar a doña Rosa María Domínguez Caballero en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria, adscrita al área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas» y Departamento de Construcciones Arquitectónicas II, y acogida al régimen de dedicación a tiempo completo (DF005063).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 12 de diciembre de 2019.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.